



RESOLUCION DECANAL N° 81/2004

VISTO

El fallecimiento del Profesor Plenario de esta Facultad Dr. Aldo H. Brunetti,
y

CONSIDERANDO

Que esta comunidad desea manifestar el profundo pesar que ha causado la irreparable pérdida sufrida;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA**

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Expresar a la familia del Dr. Aldo H. Brunetti, en nombre propio y de autoridades y personal de esta Facultad las más sinceras condolencias.

ARTICULO 2°: Disponer que por el Area Económico-Financiera de la Facultad se abone la factura de la Florería San Nicolás de Bari la suma de \$ 120,00 correspondiente a una ofrenda floral y a Casa Despontín la suma de \$ 35,00 por anuncio de fallecimiento en diario La Voz del Interior.

ARTICULO 3°: Imputar el egreso en las partidas de Recursos Propios del Ejercicio en vigencia.

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 3 de Mayo de 2004.-

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F